

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **115**

Fecha: 03/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2020 00020	Ejecutivo	TERESA - GURRUTE - CURADORA DE CARLOS ALBERTO GURRUTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena terminar proceso x pago y archivo GSG.-	02/08/2021	
19001 31 05 002 2021 00035	Ordinario	ALEJANDRO FAJARDO TRUJILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto devuelve demanda, corregir Reconoce personería Dra. Fanny Myriam Ordoñez. NMF	02/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/08/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
SECRETARIO